



► Textos adoptados

Conferencia Internacional del Trabajo - 111.ª reunión, Ginebra, 2023

Resolución relativa a la pronta ratificación del Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023 (núm. 191)

(12 de junio de 2023)

La Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, congregada en Ginebra en su 111.ª reunión (2023),

Recordando la decisión de enmendar el párrafo 2 de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), a fin de incluir un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT relativo a los principios y derechos fundamentales en el trabajo,

Recordando la adopción del Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023 (núm. 191), en su 111.ª reunión (2023),

Considerando que la ratificación pronta y generalizada del Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023 (núm. 191) es deseable a fin de mantener la coherencia del corpus de normas internacionales del trabajo mediante la armonización de las referencias a los principios y derechos fundamentales en el trabajo contenidas en ellas con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998), en su versión enmendada en 2022,

1. Insta a la ratificación pronta y generalizada del Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023, en particular de los Estados partes en el Convenio sobre el trabajo marítimo, 2006, en su versión enmendada, teniendo en cuenta el artículo XIV de este último;

2. Invita al Consejo de Administración a que pida al Director General que informe sobre la situación de ratificación del Convenio sobre un entorno de trabajo seguro y saludable (consiguientes enmiendas), 2023 (núm. 191), a intervalos adecuados.